

que nombra la Santa en el número segundo. Y la menor que fué doña Ana Wasteel, quien despues de haber estado casi un año novicia en el convento religiosísimo de santa Ana de Avila, de la Orden de san Bernardo, siguió los pasos de la madre. Y el día que la sacaron á libertad mudó de intento, y pidió nuestro santo hábito, con tan valiente resolución, que obligándola nuestras religiosas á que volviese al convento de santa Ana, temerosas de su vocacion, en llegando á la portería, les entregó el hábito que vestía, y se volvió seglar, con que recibió el nuestro, y se llamó Ana de los Angeles.

6. La profesion de esta novicia tuvo las dificultades que nos dirá la Santa en la carta 42 (no en la 62 como dice la impresion) porque estaba muy poseida de la melancolía, y padecía otros trabajos interiores, que pusieron en cuidado á la Santa, y á sus confesores. Comunicaba algunas veces á este señor prebendado, el cual, como espiritual, y docto, la desahogaba en sus dudas, y consolaba en sus penas; y á esto alude la Santa en el número primero, donde dice: *Harto mas fué el saber de vuestra merced en caer en estorbar esa pena á esta pobrecita, que cierto pasó un dia trabajoso.*

7. Ultimamente, estando casi resuelta la Santa á no darla la profesion, se le apareció su Majestad, y mandó que se la diese; porque aquella alma tan trabajada era muy de su agrado, y así la hizo en manos de la Santa el año de 1581 á 28 de noviembre. El sermón del velo pretendió su madre lo predicase este señor prebendado, y con efecto, encargó á su yerno que se lo fuese á pedir. Y llegándolo él á entender, previno á la Santa, para que no se lo encomendasen: y este es el *no* que dice al principio de esta carta, que no habia llegado á su imaginacion. Mas luego que llegó, todo se acabó.

8. (*Notable amistad*). No era la Santa como muchas importunas, que á puro instar quieren sacar el *si* (*S. Ambrosio lib. 3. offic. c. 16*). Lo mismo fué llegar el *no* del confesor, que dejarlo todo. Y así, añade en el número segundo: *Que se queden sin sermón, aunque les parezca peor falta que el dañarse las perdices*: que seria algun regalo que los parientes tendrian para el predicador. Como si dijera la Santa, sobre santa política, sobre obediente discreta. Mas vale una buena amistad, que una buena perdiz. Pues piérdanse las perdices, como no perdamos las amistades. Verdaderamente fué santa Teresa como ejemplar de toda virtud, idea de toda buena amistad: fué como otro Jonatás, fiel, constante, firme, y leal; porque en todo fué admirable esta prudentísima virgen.

La Armandija, que al fin apellida con gracia, seria la novicia, que pusilánime con los reparos de su profesion, tendria fatigada á la Santa, cuyo espíritu gallardo deseaba á sus hijas con su misma gallardía espiritual; no encogidas, ni apocadas, sino dilatadas de ánimo, y alentadas de corazón.

CARTA VII.

Al excelentísimo señor don Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Huesca, que despues lo fué de Alba.

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con V. S. I. Del contento de V. S. me ha cabido tanta parte, que he querido que V. S. lo entienda; porque cierto ha sido mucha mi alegría. Plegue á nuestro Señor me la dé del todo con alumbrar á mi señora la duquesa, y guarde á V. S. muchos años, con mucha salud. A su señoría beso mil veces las manos, y suplico no tenga miedo, sino mucha confianza, que nuestro Señor, que nos ha comenzado á hacer merced, dará del todo muy cumplida. De pedir esto á su Majestad terné yo muy particular cuidado, y estas hermanas.

2. Los trabajos, y poca salud que he tenido despues que no he escrito á V. S., y saber por otras vias de la salud de V. S. será ocasion que me tengan por descuidada; y es verdad que no lo he estado en mis pobres oraciones, sino con mucho acuerdo, valgan lo que valieren, y así lo haré siempre: y sus enfermedades de V. S. he sentido muy tiernamente. Plegue á Dios sean ya acabadas, y la ilustrísima persona de V. S. guarde muchos años. De Burgos á 18 de abril.

Indigna sierva de V. S. I.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para el excelentísimo señor don Fadrique Alvarez de Toledo, duque de Huesca, título del heredero de la gran casa de Alba, en cuya posesion entró ocho meses despues de escrita esta. Fué hijo de aquel valeroso capitán Hércules español, el gran duque don Fernando de Toledo, de quien heredó no solo sus grandes estados, sino tambien su ánimo marcial: el que le infundió, ya con la sangre real de sus venas, ya con la práctica, y ejemplo de valientes proezas, á que le animaba con el teson singular de su invicto valor.

2. Esta pudo ser la causa, ó congruente razon de la familiar amistad que cultivó santa Teresa con los señores duques de Alba; porque la Santa era amiga de gente valerosa. No es la perfeccion para gente cobarde. Es la virtud empresa propia de animosos. Solo los valientes, decia el capitán de todos, ponen sitio al castillo del cielo. Solo le conquistan los valerosos, y aquellos que mueren en el asedio: *Regnum Caelorum, vim patitur, et violenti rapiunt illud* (Matt. 11, 12). Pues como santa Teresa andaba reclutando gente para la virtud, y era tan amiga de almas animosas, y determinadas, desde luego alistó á la casa de

Alba en sus banderas, como á progenie magnánima, y heredera del mayor valor. Tal fué don Fadrique, á quien escribe esta carta, como lo mostró en Flandes, donde como buen hijo, coronó á su padre de triunfos.

3. Casó este príncipe de tercer matrimonio con su prima hermana la escelentísima señora doña Maria de Toledo, hija de don García de Toledo, virrey de Sicilia, y doña Violante Colona, marquesa de Villafraña, de cuyo casamiento se originaron los disgustos del señor rey Felipe Segundo, y su prision en Tordesillas, de donde salió para traerle; aunque luego le volvió á ella su misma felicidad; lo que sabido por el rey, mandó á don Fernando su padre se presentase en el castillo de Uceda. Compusieronse estas diferencias, porque necesitó el rey del gran capitán, de su conducta, y valor para la conquista de Portugal. Con igual gracia, que elocuencia, refiere el venerable Palafox lo que dijo este insigne campeón al aceptar el orden real, que se le intimó á este fin (*Tom. 1, carta 9, not. 2*).

4. En el número primero dá la Santa á don Fadrique el parabien del preñado de la duquesa; con palabras tan propias de su urbanidad nativa, que apenas se podrá imitar su estilo claro, conciso, y agradecido. Anima á la señora duquesa, y la ofrece sus oraciones, para que no tema el peligro del parto. Mas cuando se acercaba el tiempo, pidieron oraciones á la Santa, fiando de su presencia, el mayor aliento, y consuelo de la duquesa. Esta fué la causa porque la Santa no hizo su último viaje en derechura desde Burgos á Avila, á donde caminaba; porque á ruegos de la duquesa la mandó el prelado tomar el camino para Alba. Así dispuso Dios que esta hermosa Raquel muriese, como la otra, en el camino (*Gen. 48, 7*), para declarar era la andariega del cielo, y que acabó como Santa peregrina en todo.

5. (*Dicho gracioso de la Santa*). Antes de llegar á Alba la avisaron con propio, como la duquesa habia salido de peligro, dando á luz, con felicidad, al duque de Huesca don Fernando. Oída noticia tan deseada, dijo con su acostumbrada gallardía: *Gracias á Dios, que ya no será necesaria esta santa*. Con que alabó á Dios, y se canonizó á sí misma. Pero los demás podemos decir: *Gracias á Dios, que de tantas veces como la vemos llamarse pecadora, siquiera una vez la oímos publicarse por santa*. Como á tal la recibió la duquesa; y la que entonces lo era de Alba doña Maria Enriquez, la asistió poco despues en su última enfermedad. Hizolo esta gran señora con tales demostraciones de humanidad, que por mas que se resistia la Santa, la servia por sí misma, y la daba por su mano la comida. Santa Teresa iba á Avila por el consuelo de la duquesa, y la duquesa asistió al consuelo de santa Teresa; porque quiso Dios que santa Teresa en su última enfermedad no tuviese menos enfermera que una duquesa de Alba.

6. ¡O gran Dios! Cómo aun acá honrais la virtud! cómo haceis que la grandeza sirva á quien os sirve! ¡Pero qué mucho, si allá teneis prometido servireis vos mismo la comida en la gloria á los que os sirven en la tierra! *Et transiens ministrabit illis* (Luc. 12, 37). Y aun acá en una ocasion pusisteis á santa Teresa con vuestra mano el pan en la boca con suma benignidad (*Hist. Tom. 1, lib. 4, c. 33, n. 3*). Gran locura es no servir con fidelidad á quien así honra la virtud.

7. Allí murió santa Teresa, para que como estrella precursora del sol, se sepultase en Alba, entre resplandores de gloria. Murió tambien el duque de Huescar don Fernando siendo niño, para que siguiendo las luces de tan brillante estrella, saludase luego al alba del eterno dia. Como hijo de las oraciones de la Santa heredo el cielo, y dejó la tierra; conmutando por la herencia del cielo los estados, y mayorazgos de su casa. Por su muerte entraron en el duque don Antonio, sobrino de don Fadrique, hijo de su hermano don Diego, condestable de Navarra; el que por la gran devocion á la Santa mereció la dicha de hallarse presente á recibir aquel virginal, y seráfico cuerpo, cuando de Avila lo restituyeron á Alba. Por blason de su piedad arde perpetuamente el oleo de su devocion en una lámpara de plata, que la presentó para su capilla, siendo despues virrey de Nápoles. Y aunque otras muchas presentadas por la religion, y varios particulares publican la devocion con el sagrado cuerpo, esta en su grandeza, y primor representa la generosidad del duque don Antonio.

8. Con esta magnificencia se iban sucediendo los señores duques de Alba, heredando con blasones de su nobleza la piedad en obsequiar á la Santa. Mas como la Parca cruel en los cedros mas empinados descarga con mas violencia su guadaña, cortó tirana la varonia de esta gran casa. Heredóla la escelentísima señora doña Maria Teresa Alvarez de Toledo, digna madre del actual duque don Fernando Silva Alvarez de Toledo, quien parece quiere esceder á sus escelentísimos predecesores en la devocion á la Santa, como lo mostró cooperando mucho á que el pio rey Fernando Sesto (que Dios goce) mandase fabricar la preciosa urna de mármol, y arca de plata para colocar el santo cuerpo, y en las grandiosas expensas que ya tenia prevenidas, cuando sus majestades el rey, y reina determinaron pasar en persona á visitar á la Santa. Omitieron el viaje por falta de salud, y con sombra de sentimiento de no poder cumplir su devota, y real voluntad.

9. En el número segundo pueden todos aprender la importante, y gustosa leccion de la mas refinada gratitud; pues en él muestra la Santa su genio noble, y agradecido á este príncipe su devoto. Avisóla, segun parece por sus cláusulas, del preñado de la señora duquesa. La Santa, preocupada de tantos cuidados, y trabajos como se la juntaron en la fundacion de Burgos, no pudo responder con la puntualidad que deseaba; lo cual recela lo atribuyesen á olvido, ó fuese ocasion de tenerla por descuidada; pero nada menos, que en nada lo fué santa Teresa. Sepan la causa de la tardanza, que si bien lo supieran, admirarian su esplicacion.

10. Sepan, pues, que no ha estado descuidada, que quien bien ama, tarde se olvida. Sepa la casa de Alba, que la tiene santa Teresa muy en la memoria. Por eso añade: *Es verdad que no lo he estado, sino con mucho acuerdo en mis pobres oraciones, valgan lo que valieren y así lo haré siempre*. No se puede detener la pluma lo que quisiera en aquella preciosa espresion: *Valgan lo que valieren*. Mas aunque nos perdone su humildad, algo hemos de decir.

11. ¿Pero qué valdrán las oraciones de santa Teresa? ó ¿qué no valdrán las oraciones de una santa, que hablaba con Dios, cual otro

Moisés, como un amigo con otro? ¿Qué no valdrán las oraciones de una santa, con quien la majestad de Cristo celebró divinos desposorios, dándola su cruz, sus clavos, sus llagas, y sus méritos, para que pidiese por ellos, como si fueran propios? ¿Qué no valdrán las oraciones de una santa, á quien el Padre Eterno dió á su Hijo, y á la sacratísima Virgen, y el Espíritu Santo llenó de sus dones soberanos? No se puede negar valdrán mucho sus oraciones, por mas que su humildad diga: *Valgan lo que valieren.*

12. Tambien es de notar aquella gratitud con que dice: *Así lo hare siempre*; lo cual se puede entender: Así lo haré siempre en la tierra mientras viva, y en el cielo despues que muera; pues es sana teología, que los santos cumplen en el cielo perfectísimamente aquellas atentas obligaciones de piedad, reverencia, y gratitud, que observaron en la tierra: luego decir santa Teresa: *Así lo haré siempre*, fué decir, y prometer á la gran casa de Alba, que la tendrá siempre presente en sus oraciones en la tierra, mientras le dure la vida, y en el cielo despues que suba á la gloria. ¡Qué mayor dicha! ¡Qué mayor felicidad! No se puede dudar, que entre los gloriosos timbres de la escelentísima casa de Alba brilla esta promesa de santa Teresa por singular blason de su generosa piedad.

CARTA VIII.

A la ilustrísima señora doña María Mendoza y Sarmiento, condesa que fué de Ribadavia.

Primera.

JESUS.

1. *(Fué el padre Juan Alvarez confesor de la Santa).* El Espíritu Santo sea con V. S. Amen. Como ayer escribí á V. S. esta no es más de para que sepa que hoy me han traído cartas de la duquesa de Osuna, y del doctor Ayala, dando priesa para que se reciba una de aquellas doncellas; y un padre de la Compañía, que fué acaso, me escribe buena relacion de la una: la otra debíala de espantar el rigor. Por esto es bien que las hable quien se lo diga bien. No trata cosa de allá. Yo escribí, que bien podían llevarla luego, que ya habia escrito á V. S. lo que se habia de hacer, para darla luego el hábito: que avisasen á V. S. en estando en Valladolid. Escribo á nuestro padre visitador, diciéndole la voluntad que V. S. tiene de recibirlas, y suplico á su paternidad envíe en esta carta licencia. Creo que lo hará, y si no V. S. torne á escribir luego á su paternidad, y lo ordene de manera, que no piensen que hubo en ello engaño; porque á lo que yo puedo entender, no dejará el padre visitador de dar á V. S. contento en lo que pudiere. Dénos nuestro Señor el que ha de durar para siempre, y á V. S. tenga siempre de su mano, y me le guarde.

2. *(Era el señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Palencia, su hermano).* Hoy me envió á decir el señor obispo que estaba mejor, que venia acá, no tenga V. S. pena. ¿Cuándo he yo de ver á V. S. mas libre? Hágalo nuestro Señor. Verdad es que hemos menester ayudarnos. Plegue á él que halle yo á V. S. de que la vea mas señora de si, que tiene ánimo aparejado para serlo. Creo haria provecho á V. S. tenerme cabe sí, tambien como estar yo cabe el padre visitador; porque él, como perlado, me dice verdades; y yo, como atrevida, y mostrada á que V. S. me sufra, haria lo mesmo. En las oraciones de mi señora la duquesa *(era duquesa la hija de esta señora)* me encomiendo: estas hermanas se acuerdan harto en las suyas de V. S.

Indigna sierva, y súbdita de V. S. I.

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

3. Nunca me dice V. S. como le vá con el padre fray Juan Gutierrez; algun día lo diré yo. Déle V. S. mis encomiendas. No he sabido si hizo su sobrina profesion. El padre visitador dará licencia para las que la hubieren de hacer. Mande V. S. avisar á la madre priora, que se me habia olvidado.

NOTAS.

1. Esta carta, segun su contesto, se escribió en Avila á fines del año de 77. Su original se conserva en los padres capuchinos de Toledo. Es para aquella señora, tan conocida en España por su calificada nobleza, y por su notoria caridad, publicada en sus grandes limosnas, doña María Sarmiento de Mendoza y Pimentel, sétima condesa de Ribadavia, hija de don Juan Hurtado de Mendoza; y de doña María Sarmiento. Fué mujer de don Francisco de los Cobos, comendador mayor de Leon, y madre de doña María Sarmiento, que casó con el duque de Sesa don Gonzalo Fernandez de Córdoba. Tuvo otro hermano esta señora duquesa, don Diego de los Cobos y Mendoza, primer marqués de Camarasa.

2. En el número primero dá cuenta la Santa á esta señora, como á fundadora de su convento de Valladolid, como una doncella de la duquesa de Osuna deseaba ser allí religiosa. Dos eran las que lo habian pretendido; pero á la otra dice: *Debíala de espantar el rigor.* ¡Altos juicios de Dios! Sacar á la una para la tierra de Promision, y dejar á la otra en las tinieblas de Egipto.

3. *(Condesa de Guisa).* Las dos parece fueron llamadas, pero solo fué escogida la una. Sepan las escogidas para tanta dicha dar al Señor continuas gracias. Oigan á aquella gran señora la condesa de Guisa, cómo se lamenta en sus reflexiones morales de no haber merecido esta dicha. Habla de santa Teresa, y de su reforma, y prorrumpo su devocion en estas bien sentidas palabras: *Me parece que si Dios me hubiera hecho*

la gracia de ser religiosa, nunca hubiera sido sino Carmelita. Estoy inconsolable de no haber tenido aquella vocacion; pues entre las otras ventajas con que Dios me ha prevenido, esta me ha faltado. ¿Pues qué gracias están obligadas á dar las que deben á Dios, no solo la vocacion, sino la perseverancia en la vocacion? (Al fin de Kemp. c. 23).

4. La Santa se lo intima muy bien en el Camino de perfeccion; que es tan grande esta merced, que no se puede explicar. ¡Qué multitud de ellas, prosigue, mejores que yo, sé que tomáran este lugar de buena gana! Dímele el Señor á mí, mereciéndole tan mal (Cap. 8, n. 1). ¡O criatura angélica! ¡O serafin en carne! Si vos lo merecis tan mal, ¿qué dirán vuestras hijas? ¿Y qué dirémos los demás? Nada tenemos que decir, mucho tenemos que agradecer. En fin, por la misericordia de Dios, nos parece suave la religion, y no nos espantó, como á la otra, el rigor.

5. Añade la doctora celestial: Por eso es bien que las hable quien se lo diga bien. Enfática parece la proposicion, y puede tener dos sentidos, ambos útiles, y provechosos. Porque hay sujetos que proponen la virtud, pero espantan la caza; otros las proponen, y halagan las almas. Los primeros no saben cazar, sino con fusil, ó escopeta. Los segundos cazan con reclamo, y con liga: y en la caza de almas, en especial para monjas, no es á propósito el estruendo de la escopeta, mejor es la suavidad de la liga. Pues el un sentido puede ser, dígaselas todo el rigor que han de profesar, pero sea con dulzura, y suavidad. Así lo hizo santa Teresa, y así cazó tantas almas. Cazaba con liga, con reclamo, con red, porque su decir era con tal gracia, y suavidad, que hacia dulce todo rigor.

6. (Verdadera Via láctea). Fué santa Teresa el reclamo de Jesus; fué verdadera discípula de este Maestro dulcísimo. Proponia este Señor á dos novicios, ó pretendientes de su hábito, y profesion el rigor que habian de profesar; y siendo tal como el morir por su amor, ambos lo abrazaron con prontitud: *Possumus* (Matth. 20, 22). ¿Pero qué mucho, si en la misma propuesta los exhorta, y los halaga, dice san Juan Crisóstomo? *Perspice autem quomodo ipso interrogationis modo et hortatur, et allicit* (D. Chry. Homilia 66, in Matth.). Exhortalos con su ejemplo, y halágalos como con copa de oro: *¿Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* No les dice secamente: ¿Podreis derramar en mi servicio toda vuestra sangre? ¿Podreis sufrir que os azoten, infamen, deshoren, y al fin que os den una muerte tirana, y cruel? Porque si acaso los espantaria el rigor. Díceles si: ¿Podreis beber el cáliz que yo tengo de beber? Lo mismo era uno que otro; pero la gracia de proponer hizo dulce todo el rigor. *Possumus*. Pues por esto es bien que las hable quien se lo diga bien. ¡Qué bien lo supo decir la Santa! Léase su Camino de perfeccion, que parece la Via láctea con el golpe de luces, y graciosa dulzura que la atribuyen los filósofos, y poetas.

*Est via sublimis Cælo manifesta sereno,
Lactea nomen habet candore notabilis ipso:
Hac iter est superis ad magni tecta tonantis.*

(Ovid. Metamorf. 1).

7. El otro sentido de la proposicion es igualmente doctrinal, esto es:

Digase bien todo el rigor que profesa la Orden, no se llamen despues á engaño. El padre de la Compañia, que dice *fué á eso*, (no acaso como dice la impresion) era el padre Juan Alvarez, que siendo confesor de la Santa, fia de él se lo diria bien. Y si á la otra espantó el rigor, de la una escribia buena relacion. En su vista la Santa, como tan agradecida, solicita luego la licencia, por dar el gusto que deseaba á su bienhechora.

8. En el número segundo la alienta en la pena que tenia por la enfermedad del señor obispo su hermano, dándola gustosas nuevas de su mejoría, y dice: *Que vendria acá*; esto es, á Avila desde Olmedo, donde se hallaba su ilustrísima antes de partir á Palencia, á cuyo obispado fué promovido el año de 77, como dicen Pulgar, y Argaez. Pero al mismo tiempo que la alienta, la corrige, y la enseña, porque la intima con admirable dulzura, que sea mas señora de si misma, y no se deje dominar del sentimiento, y la pena. Dícelo con soberano magisterio: *¿Cuándo hé yo de ver á V. S. mas libre?* ¡O magnánimo corazon! ¡O soberanía de virtud! ¡O espíritu celestial! ¡Cómo te muestras á todo respeto humano superior! ¡O amor verdadero, que solo quieries para Dios á quien amas, y por eso sientes verlo preso de otro amor, que el de Dios!

9. (En la virtud está la mayor nobleza). *¿Cuándo he yo de ver*, dice, á V. S. mas libre? Como si dijera: ¿Es posible que una tan gran señora quiera ser esclava de su pena? ¿Es posible que quiera vender su libertad á un dueño tan vil? ¿Es posible que se quiera dejar dominar de una desordenada pasion? Que sientan las penas, es pension de nuestra naturaleza; porque solo los estóicos quieren á los hombres insensibles, como piedras; pero rendirse el sentimiento, es perder el mejor señorío. Sepan los señores del mundo, que no hacen grandes señores la autoridad, y el poder, sino la tolerancia, y la virtud. Sola la virtud es la verdadera nobleza. Solo el que posee la virtud, es verdadero señor. ¡Cuántos, en el teatro del mundo, hacen el papel de señores, y son en la realidad esclavos miserables! Porque rendidos á sus pasiones, pierden la libertad, y quedan despojados del señorío mejor. Perdonen, si se les ofende el gusto, por lo que se contribuye á su desengaño. Mientras Adán conservó la gracia, y la virtud, era verdaderamente señor. Rindióse á una pasion, y perdió el señorío, quedó miserable esclavo.

10. Es grande engaño tener por libertad la del mundo, dijo Tertuliano (*Tertul. de Corona Militum cap. 13*); porque no es sino esclavitud, lo que el mundo llama libertad. El que no reconoce á Dios por único señor, ni le sirve como á tal, dice san Ambrosio, tiene tantos dueños, cuantos apetitos dominan su ánimo: *Una de las mentiras que dice el mundo*, decia la Santa muy al instante, *es llamar señores á las personas semejantes, que no me parece son sino esclavos de mil cosas* (Vid. cap. 34, n. 3). El iluminado doctor san Juan de la Cruz es del mismo sentir, calificando de triste servidumbre á la vil sujecion de las pasiones (*Noche oscura, lib. 2. c. 14*). Cada vez que te arrojas á pecar, decia Platon, con ser gentil, te entregas por esclavo de un vilísimo dueño: *Quoties peccas, toties te vult catena revictum nequisimo, et impurisimo pro mancipio tradis* (Plat. 1. 9. de Rep.). No pudieran decir mas, ni dijeron menos un san Agustin, y san Gerónimo.

41. Este es el asunto de aquel divino libro que escribió Filón, cuyo título es: *Quod omnis probus liber*; que todo virtuoso es libre; muestra con elegante erudición, divina, y humana, que no hay mas libertad que la de la virtud; ni mas esclavitud que la del vicio. De donde concluye: Que aquel es verdadero señor, que lo es de sí mismo, dominando sus pasiones, y apetitos. A este propósito llamó Séneca espectáculo digno de Dios á un hombre, domando su pasión (*Sénc. de Prob. c. 2 et 6*). Ni Júpiter, dice, puede tener en el mundo coliseo mas delicioso, que el ver á Catón triunfando sereno de la fortuna, y adversidad. Esto es ser señor de sí mismo. Esto es señorear al mundo. Lo demás es ser señores solo en el título. Pero así como nadie será rico, docto, ni santo, porque se lo llamen, sino lo es en sí mismo; así no será señor en la realidad el que no lo fuere de sí mismo. Por eso santa Teresa, como tan sabia en esta celestial filosofía, desea ver á esta gran señora muy señora de sí misma. Y para endulzar la corrección, como quien dora la píldora, la halaga, diciendo: *Que tiene ánimo aparejado para serlo*. Con que la humilla, y la ensalza, la abate, y la levanta, la hierre, y la sana, porque sus heridas siempre se ordenan á la sanidad verdadera.

42. Finalmente, dice: *Creo que haria provecho á V. S. tener tabe sí, tambien como estar yo cabe el padre visitador, porque él, como prelado, me dice verdades; y yo, como atrevida, y mostrada á que V. S. me sufra, haria lo mismo*. ¡Válgate Dios por santa! ¡Qué belleza de decir! ¡Qué hermosura de hablar! No sé si el hombre mas elocuente dijera tanto en tan poco. La pide perdon, y vuelve á ello. Al soldar la quiebra, aprieta la cuña; descarga el golpe, haciendo que lo reciba en sí misma, como quien dice: *Sufre la Santa, pues sufra la señora, que las grandes señoras sufriendo, vienen á ser grandes santas*.

43. Tiene la Santa en sí que sufrir, que enmendar, que corregir. No es mucho tenga la señora que corregir, enmendar, y sufrir. Pues digamos verdades, ya que el mundo no dice sino engaños, adulaciones, y falsedades. Pues el prelado á la Santa, y la Santa á la señora: el prelado por las leyes de su oficio, y la Santa por las leyes de su cariño. Y si aún se resiente la señora, porque la reprension, por dorada que vaya, siempre amarga, con decirle: *Yo como mostrada á que V. S. me sufra*, la pone delante el broquel de su misma paciencia, con lo cual cautiva dulcemente su voluntad al cauterizar su pasión.

44. En la posdata hace mencion del padre fray Juan Gutierrez, dominico, predicador que fué de su majestad, y uno de los que aprobaron el espíritu de la Santa, que debia ser confesor de esta señora, pues se queja de que no la dice cómo le vá con él. Y en lo que añade: *Algundia lo diré yo*; dá á entender que tenia noticia del estado de su alma; que es buena prueba de la virtud de esta señora, y del cuidado que tenia la Santa de su aprovechamiento; y en todo nos enseña, que el principal fin de su trato, y comunicacion era llevar almas á Dios. A esto se ordenaba su amistad, á que quien la trataba profesase virtud, y corriese alegre las sendas de la perfeccion.

45. ¡O amistad del cielo, bien diferente de la del mundo! ¡O amistad feliz, que hace verdaderamente felices á los amigos! Tal era la de santa Teresa; y la vienen ajustadas las palabras con que elocia el Ecce-

siástico á su gran padre Elias: *Beati sunt, qui te viderunt, et in amicitia tua decorati sunt* (Eccles. 48. 11). Dichosos los que vieron á santa Teresa, porque salian mejorados de su presencia: felices los decorados con su amistad, pues con ella se les pegaba el fuego del amor de Dios, la estima de la virtud, y el calor de la devocion.

CARTA IX.

A la mesma ilustrisima señora doña Maria de Mendoza. Segunda.

JESUS, MARIA

1. Sean con V. S. Cuando me dieron la carta de V. S. ya tenia escrita esa. Beso las manos de V. S. muchas veces, por el cuidado que tiene de hacerme merced: no es cosa nueva. Harto poca salud he traído despues que estoy aqui; mas ya estoy buena; y como tengo aqui á V. S. todo se pasa bien. Aunque mejor fuera tener este descanso con el que me diera estar con V. S. que de hartas cosas me fuera alivio tratarlas con V. S. Mas no me parece se podrá hacer con la brevedad que pensé, por algunas causas.

2. V. S. lo tratará todo con el padre visitador, que como escriben eso, háme contentado mucho. Es muy servidor de V. S. y me consoló ver con la aficion que habla en V. S. y así creo en todo hará lo que V. S. mandare. Suplico á V. S. le muestre mucho favor, y haga la merced que acostumbra hacer á personas semejantes; porque es el mayor perlado que ahora tenemos, y su alma debe de merecer mucho delante de nuestro Señor.

3. En lo que toca á guardar esas monjas, ya yo veo la merced que V. S. me hace: mas como me escribe el padre Suarez, de la Compañia, que es quien las habia de hablar, y informar de nuestra religion, y ellas sean para ella, no hay por qué se detener, sino que se pida licencia al padre provincial, y V. S. mande que las reciba; y si no al padre visitador, que la dará luego, y es con quien mas me entiendo, que el padre provincial, aunque mas le escribo, no me quiere responder.

4. Pena me ha dado el mal de mi señora la abadesa. Sea Dios bendito, que de una manera, ó de otra nunca le falta á V. S. de que la tener. Acá la encomendamos á Dios todas, y á V. S. No es menester mandamiento, cuando hay tan buen despertador como el amor. Plegue á nuestro Señor que no sea nada, y que V. S. esté presto buena. Estas hermanas todas besan las manos de V. S. muchas veces.

5. Hanme escrito que anda V. S. muy espiritual, no se me ha hecho